

E. S.

Vuelto

A.

At En 12 de di. c. pp. se unificas al ome^{te}
 Ten. Cont. D. Juan Medoza ~~haciendo~~ en
 vid de sup^{ona} con la medida correspond^{te} al mes
 de Nov^e y se ordeno' fuese incluydo en el
 C. M. de P. toda la mesa p. el abono respectivo -
 En haber, en atencion a ~~haber~~ su ~~pro~~ merito
 y ala cesion q' hizo de un alcances arrendado G.
~~ha~~ En el dia no se ha podido cubrir la buena pta.
 del pab. me. alq^{to} ^{no falta de fondo} y en su consecuencia no
 parece conveⁿiente se anegle el ome^{te} alor de un
 off. del E. M. donde esta enrolado, i V. C.
 en su ome^{te} determinara' como sea de un mayor
 agrado. Febr^e 9 de El C. M. E. S. 26/804



O. L. 103-177

MH-OL 103

Co. 24

Doc. 179

Fol. 1